



Cambio a ley de crédito será positivo y ayudará al consumidor: Moody's

La consultora crediticia Moody's dio el visto bueno a las reformas propuestas que regularán los créditos de nómina y modificarían las leyes de México con el fin de proteger en un entorno más transparente.

Por: **Redacción** 18 Febrero 2021 11:35

La propuesta apenas fue aprobada en comisiones por el Senado aún falta que se apruebe en el pleno y cambiará las leyes vinculadas a créditos, protección al consumirlo y empresas financieras reguladas.

"De ser aprobados por el Senado de la República, los cambios serían positivos en términos crediticios para los prestamistas de nómina", señala reporte de Moody's.

La agencia agregó que las medidas propuestas vinculan de manera más eficaz los créditos de nómina con el salario de deudor para que los prestamistas reciban automáticamente los pagos de los empleadores.

La legislación agrega también el término "crédito de nómina" a la ley de crédito y regula los derechos y obligaciones entre las partes que celebran el contrato de crédito, para así evitar posibles fraudes.